



Gobierno vigilante

El Congreso vuelve a encender las alarmas. Esta vez, bajo el disfraz de una buena causa: combatir el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo. Pero detrás de esa máscara, se esconde un monstruo mayor: la vigilancia sin control.

LA TRAMPA

Ayer, comisiones del Senado aprobaron cambios a la llamada *ley antilavado* impulsados por el senador **Javier Corral**. A primera vista, parece una herramienta contra el crimen. Pero en sus letras pequeñas se esconde un riesgo mayor: **la entrega de nuestros datos personales al gobierno.**

Por **33 votos de Morena, PT y PVEM** -y con la abstención del PAN, PRI y MC- se avaló que **Hacienda pueda pedir a cualquier dependencia la información patrimonial y financiera de todos.**

Por un lado establece el concepto de **Personas Políticamente Expuestas**. Estarán en la mira funcionarios de todos los niveles, órganos autónomos incluidos. Y con ellos, **sus redes cercanas**. Hacienda elaborará un listado y podrá acceder a información sin más requisito que una "solicitud".

Aquí la pregunta es... **¿revisarán a todos los funcionarios o dependiendo de su color partidista?**

La vigilancia se extiende también a los ciudadanos. Actividades como **comprar un auto, donar a un orfanato o adquirir una obra de arte** se consideran "actividades vulnerables". Y quien las realice deberá ser monitoreado. **El Estado se reserva el derecho de vigilar tus actividades... para prevenir.**

LAS ALERTAS

Senadoras como **Alejandra Barrales** y **Guadalupe Murguía** alertaron: **se rompe el principio de presunción de inocencia. Se elimina el control judicial.** Y se impone una carga desproporcionada a empresas y organizaciones sociales. Incluso **las tiendas de autoservicio deberán vigilar a sus clientes.**

Carolina Viggiano fue más lejos: esto no es una ley aislada. Es parte de un engranaje de cinco piezas. Junto con las reformas a la **Ley General de Población**, a las leyes de **Seguridad e Inteligencia**, la **Ley de Telecomunicaciones** y la **Ley de la Guardia Nacional**, se configura un verdadero aparato de control.

EJÉRCITO ESPÍA

Sobre la reforma a esta última ley, se pretende darle nuevas facultades a la **Guardia Nacional** y a la **Sedena** para hacer inteligencia **sin control del Ministerio Público ni supervisión judicial.** Pueden investigar, acceder a comunicaciones y **vigilar movimientos financieros sin avisar a nadie.** Es Ejército Espía, ahora con credencial de ley.

Y si alguien pensaba que esto no nos toca, basta recordar que en este paquete de leyes **todo se conecta: CURP biométrica, registro de usuarios de telefonía, monitoreo en tiempo real.** Una identidad única asociada a cada compra, llamada, viaje o consulta médica.

VIGILAR AL VIGILANTE

Las organizaciones como **R3D, Artículo 19 y SocialTIC** han levantado la voz. Denuncian **un sistema de vigilancia masiva sin controles democráticos.** Lo que se vende como defensa frente al crimen organizado **es una amenaza a la privacidad de todos.**

Porque este poder, en malas manos, puede usarse contra **periodistas, activistas, opositores** o simplemente ciu-

dadanos que incomodan. Y en un país con **instituciones vulnerables, pobre inversión en ciberseguridad y colusión documentada entre autoridades y criminales**, entregar todos nuestros datos es entregar la cabeza al verdugo.

La seguridad no puede construirse al precio de la libertad. Si el gobierno empieza a vigilar a todos "por si acaso", se abren las puertas al espionaje y la persecución.

EL DATO INCÓMODO

Trascendió que **Sheinbaum** propondrá a **10 nuevos cónsules**, principalmente en Estados Unidos. De ellos, **tres son priistas, dos son morenistas y uno es el excomandante de la Guardia Nacional.** Luis Rodríguez Bucio. Sólo cuatro son diplomáticos de carrera. ¿Pago de favores? En momentos de tensión diplomática **se sigue premiando a perfiles políticos aliados** mientras se relega el profesionalismo del servicio exterior.

@Juan_OrtizMX